SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6273 *EDITORIAL DONOSTIARRA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 20 de noviembre de 2026 la Junta General Universal de accionistas acordó reducir el capital social en 15.025,50 euros, de 60.102,00 a 45.076,50 euros, mediante la amortización de las 30 acciones propias de la Sociedad, de 500,85 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición.

La reducción no entraña devolución de aportaciones. Se dota una reserva por capital amortizado de 15.025,50 euros, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, los acreedores no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo se adopta de forma conjunta e inescindible con la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Donostia-San Sebastián, 20 de noviembre de 2026.- El Administrador Único, D. Benjamín Quintana Torres.

ID: A260050440-1

cve: BORME-C-2026-6273
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde